

**ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”) de ENGIE ENERGÍA CHILE S.A. (la “Sociedad”) a celebrarse el día 28 de abril de 2026 a las 9:30 horas, en Av. Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 16, comuna de Las Condes, Santiago, la que se realizará de forma híbrida, esto es, permitiendo la posibilidad de participación y votación presencial y a distancia de los accionistas en la forma que más adelante se indica, con el objeto de tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025, y examen del informe de la empresa de auditoría externa.
2. Destinación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y distribución de dividendos definitivos con cargo a dicho ejercicio.
3. Elección del Directorio.
4. Determinación de la remuneración de los directores.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
6. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026.
7. Designación de firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026.
8. Información sobre las actividades del Comité de Directores y los gastos incurridos.
9. Información sobre las operaciones referidas en el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
10. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DESTINACIÓN DE RESULTADOS

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, la cantidad de US\$ 66.851.551,15 correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de US\$ 0,0634680819 por acción, que se pagaría el día 27 de mayo de 2026, en su equivalente en pesos según el tipo de cambio del dólar observado que se publique en el Diario Oficial el día 20 de mayo de 2026. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la memoria de la Compañía correspondiente al ejercicio 2025 está a disposición de los accionistas en el sitio web www.engie.cl, que incluye los estados financieros del mismo ejercicio y el dictamen de los auditores externos con sus notas respectivas.

ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, con sus notas respectivas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa, se publicaron en el sitio web de la Sociedad www.engie.cl el día 10 de abril de 2026.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la

fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.engie.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Se informa a los accionistas que el Directorio de la Sociedad, acorde con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), ha acordado permitir la participación y votación a distancia en la Junta de Accionistas, lo que se realizará con el apoyo de la empresa E-Voting. Para estos efectos, a partir del día 13 de abril de 2026 se encontrará habilitado el sitio web <https://juntaengie.evoting.cl> con toda la información necesaria para participar, al cual se podrá acceder directamente o a través del sitio web www.engie.cl.

De esta forma, tanto la Junta Ordinaria de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de la plataforma indicada, a la cual podrán acceder los accionistas de la Sociedad, el Presidente, el Secretario y demás personas que deban asistir a la Junta, así como eventualmente el(los) representante(s) de la Comisión para el Mercado Financiero.

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en forma previa a su inicio. Con todo, el proceso de recepción de poderes para participar en ella se iniciará a partir del día 13 de abril de 2026, para lo que se solicitará a los accionistas que lo realicen directamente a través del sitio web <https://juntaengie.evoting.cl/>, o envíen un correo electrónico a la dirección poderesengie@evoting.cl, adjuntando una copia de la cédula de identidad o rol único tributario según corresponda, junto al documento en el que conste la delegación de facultades o carta poder, según sea el caso, e indicando el teléfono y correo electrónico de quien asistirá a la Junta, con el objeto de, a través de éste, enviar las instrucciones de la plataforma de participación a distancia.

SISTEMA DE VOTACIÓN

Se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes en la Junta con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

GERENTE GENERAL

